



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Ref. del Orden del Día	Fecha de la sesión
	3 de octubre 2013

<p>Sométase a CONSEJO DE GOBIERNO Madrid, 19 de septiembre de 2013</p> <p><b>El Vicerrector de Posgrado y Formación Continua</b></p> <p><b>Fdo.: José María Alunda Rodríguez</b></p>	<p>Propuesta aprobada en la reunión de la fecha que se indica, con las modificaciones, en su caso, que constan en el acuerdo.</p> <p>La Secretaria General</p>
--	--

ASUNTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE MAGÍSTER A MÁSTER PROPIO UCM

EXPOSICIÓN:

**SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN**

## **PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE “MAGISTER” A “MÁSTER PROPIO UCM”**

La Universidad Complutense de Madrid, en cumplimiento de sus fines, está comprometida con la formación a lo largo de la vida. Dentro de ella, la oferta de Títulos Propios de la UCM ocupa un lugar muy relevante. Las características de esta oferta de Posgrado Propio que incluyen la flexibilidad de impartición, necesidad de autofinanciación, agilidad en el proceso de gestión y aprobación de las propuestas, rápida respuesta a la demanda social, hacen de los Títulos Propios una de las áreas de mayor potencial para la Universidad Complutense. Estas cualidades han hecho posible el incremento del número de Títulos Propios de nuestra Universidad, en particular los títulos de mayor contenido y duración, Magíster.

La denominación aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Complutense, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2012, para los Títulos Propios de más de 500 horas de duración es la de “Magíster”. Esta denominación oficial, sin embargo, no ha sido utilizada en numerosas ocasiones en las acciones publicitarias de los títulos en diferentes soportes (i.e. páginas web, folletos, cartelería) utilizando la denominación, sancionada por el uso, de “Máster”. Además, los Magíster coexisten con la denominación de Máster, para títulos de similares características, impartidos por universidades públicas y privadas así como otras instituciones educativas.

Con objeto de garantizar y facilitar la visibilidad de las propuestas de nuestra Universidad, y para evitar los riesgos derivados de la posible confusión entre los Títulos de Máster Oficial y la oferta de nuestros Títulos Propios se propone el cambio de denominación de los actuales “Magíster” a “Máster Propio UCM”. Dicho cambio se produciría a efectos de emisión de los títulos a partir del curso 2014-2015.